

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de Aretina S. A.

1.- He examinado el Balance General de **ARETINA S. A.** al 31 de Diciembre del 2012 y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio del accionista y flujo de caja a esa fecha. Las cifras que aparecen en los Estados Financieros de la Compañía son responsabilidad de la Gerencia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el cumplimiento de disposiciones legales y sobre los Estados Financieros basados en mi trabajo.

2.- Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas y por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad expedientes de clientes, arqueos de valores, confirmaciones y otros procedimientos de auditoria que considere necesarios de acuerdo con las circunstancias.

3.- He verificado el cumplimiento por parte de los Administradores de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio y en mi opinión considero que la Administración ha dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones respectivas.

4.- Los procedimientos de control interno cumplen los requisitos de un apropiado sistema contable – administrativo que permite a la Administración controlar oportunamente su gestión empresarial.

5.- He revisado que la correspondencia, libros de Actas de Junta General de Accionista y Directorio, registro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad y demás disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

6.- He verificado el apropiado cumplimiento con las obligaciones tributarias, durante el año terminado al 31 de diciembre del 2012.

7.- Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2012 han sido presentados en base a las Normas Internacionales de Información Financiera NIFF. En el año 2011, la Compañía realizó varios ajustes producto de la conversión a normas internacionales de información financiera (NIIF) y los ajustes que se derivaron producto de la primera aplicación, fueron registrados en ese mismo año.

8.- En mi opinión los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos significativos la situación de ARETINA S. A. al 31 de Diciembre del 2012, los resultados de sus operaciones y flujos de caja a esa fecha de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera y practicas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.



Manuel Jiménez Vera
RUC. 1716528326
COMISARIO

Guayaquil, Abril 30 del 2013